



## **DECLARACION SINDICAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY**

### **EL DEBATE INSTAURA EL ORDEN**

Mucho se ha dicho sobre la pluralidad de la conformación del Frente de Todos y los escollos que debe sortear ante la multiplicidad de agrupaciones que la integramos.

Puede sonar complicado pero no para aquellos que venimos de la cuna gremial, concedores del ejercicio permanente con los compañeros y compañeras con una gimnasia constante de la organicidad, de la discusión, de la manifestación ante controversias.

Por eso nos permitimos cuestionar no poner en la agenda del Frente, un amplio debate de los temas nacionales y provinciales que han tomado relevancia.

Nos deben un debate sobre Vicentín, su intervención e integración a la Soberanía Alimentaria.

Nos deben un debate sobre el Río Paraná, dado que a los trabajadores nos interesa recuperar el control del estado sobre el comercio exterior, considerando por ejemplo que en menos de tres años se podría pagar la totalidad de la deuda externa contraída por Macri.

Nos deben un debate sobre los humedales, no solo por el control de la riqueza sino del patrimonio medioambiental.

Nos deben un debate sobre la derogada ley de la madera, la regulación del valor agregado que involucra a miles de trabajadoras y trabajadores entrerrianos.

Nos deben un debate sobre la estatización de la Represa Hidroeléctrica Salto Grande que permitirá tener una política Energética que beneficie a los entrerrianos.

Nos deben el debate del tratamiento de la ilegítima deuda externa.

Nos deben un debate sobre la Ley de Entidades Financieras que ponga a los Bancos al servicio de la Producción y de las necesidades del pueblo argentino.

Nos deben un debate sobre el extractivismo.

Nos deben un debate sobre Soberanía concreta en todo el Territorio Nacional.

Ratificamos la vigencia del convenio 190 OIT, norma internacional sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo y exigimos una igualdad contractual y de progreso para la mujer

Esta fecha 24 de febrero, día en que se concretó el triunfo electoral de la fórmula Juan Domingo Perón – Hortensio Quijano, en 1946. Una presidencia emblemática en términos de soberanía, crecimiento económico con justicia social, desarrollo industrial, inclusión de las mujeres en la vida política y consolidación de las organizaciones gremiales como actores de la vida nacional, entre algunos de los aspectos destacables.

Justamente nos convocamos 75 años después para debatir la inclusión y participación activa del movimiento obrero organizado en el Ministerio de Trabajo, en sus Ministerios o Secretarías Provinciales, en sus delegaciones territoriales, en cada una de las empresas que intervenga o no el Estado con el fin de poner a disposición nuestros mejores hombres y mujeres fieles a la causa de nuestro pueblo y de nuestra patria; concedores de las distintas actividades con el fin de garantizar una justa y equitativa distribución de la riqueza.

No resignamos nuestra lucha ante la precarización laboral y afirmamos que es posible lograr la plenitud ocupacional convencidos que el problema es la justa redistribución de los recursos.

De cara al inminente armado político en el 2023 creemos que el movimiento obrero no puede ser ajeno ni en agenda ni en participación activa de representantes sindicales en toda la extensión electoral. Para ello es inevitable reactivar el ejercicio de los Plenarios Generales Nacionales de Regionales CGT que garantizan la territorialidad y representatividad gremial.

**VALORAMOS LA UNIDAD DE TODOS LOS SECTORES SINDICALES ALCANZADA EN LA CGT NACIONAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO FEDERALMENTE Y CON EL OBJETIVO DE FORTALECER ESA UNIDAD Y GARANTIZAR EL PROTAGONISMO QUE NOS RECLAMA ESTE MOMENTO HISTORICO, PROPONEMOS A LA CGT LOS SIGUIENTES PUNTOS DE COINCIDENCIA:**

- Que la deuda externa contraída de manera ilegítima con el FMI por el gobierno de Macri con el único objetivo de acentuar la dependencia nacional y precarizar las condiciones de vida del pueblo, la paguen sus mentores y cómplices, que se beneficiaron especulando y fugando capitales.

- Que el Estado Nacional, con el respaldo incondicional de las trabajadoras y trabajadores organizados adopte con firmeza todas las medidas que sean necesarias para poner límite a la acción monopólica y oligopólica de quienes solo piensan en sus negocios, a través de la exportación ilimitada de materia prima o explotando su posición dominante en el mercado interno, para formar precios que alimentan la inflación de manera imparable, pulverizando los ingresos de las familias argentinas y condenando a la pobreza a millones de compatriotas.
- Que el Estado recupere el control absoluto del comercio exterior, hoy manejado por multinacionales que usufructúan las inmensas riquezas de nuestro territorio, lo que demanda la reapropiación de manera efectiva del Río Paraná y de los puertos costeros, reconstrucción de la marina mercante y puesta en marcha de todos los mecanismos necesarios para direccionar el fruto de esa riqueza hacia el desarrollo científico y tecnológico que nos permita recuperar nuestra posición de país industrial capaz de generar millones de puestos de trabajo.
- Que el sistema financiero vuelva a ser un servicio público y no especulativo, con créditos orientados a la producción; que el Estado nacional, a través de los organismos oficiales pertinentes combata con decisión patriótica las maniobras de evasión, elusión impositiva y fuga hacia los paraísos fiscales que practican mediante perversos mecanismos los grandes grupos económicos, lo que impide el desarrollo nacional y una justa redistribución de la riqueza.

Concepción del Uruguay, 24 de febrero de 2022

Sindicatos nacionales y regionales de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires presentes en el Encuentro:

***CGT Regional Villaguay, CGT Regional Galeguaychú, CGT Regional Galeguay, CGT Regional Concepción del Uruguay; CGT Regional Colón, CGT Regional San Lorenzo, CGT Regional General Obligado, CGT Regional Villa María, CGT Regional Bell Ville, CGT Regional Oeste Gran Buenos Aires, CGT Regional Lomas de Zamora “Carlos Costello” y CGT Regional Zárate-Campana.***

***Sindicato Argentino de Televisión Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID); Unión Obrera Molinera Argentina (UOMA); Federación Gráfica Bonaerense (FGB); Sindicato de Obreros Curtidores de la República Argentina (SOCRA), Sindicatos de Choferes de Camiones; Unión Docentes Argentinos (UDA); Unión Obrera Gráfica Cordobesa (UOGC), Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe (FESTRAM); Unión de Educadores de la provincia de Córdoba (UEPC); Asociación Personal de la Universidad Nacional de Entre Ríos (APUNER), Sindicato Único de Trabajadores del Espectáculo Público y Afines (SUTEP), Asociación de Trabajadores de la Sanidad (ATSA), Asociación Bancaria, Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJU), Sindicato de Empleados Públicos (SEP), Sindicato de Luz y Fuerza, Sindicato de Canillitas, Sindicato Personal de Vialidad Nacional, Sindicato del Personal de la Industria de la Carne, Cooperativas Federadas de Trabajo del Sur de Córdoba (CFT), Asociación del Personal Superior de Empleados de Energía (APSEE), Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC), Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), Federación Universitaria de Río IV (FURC). También participaron compañeros y compañeras de la Mesa Sindical de Concordia y de Paraná, y la Multisectorial de Concordia.***